

CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 28 DE MAYO DE 2026

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 15 horas con 35 minutos del día jueves 28 de mayo del año 2026 dos mil veintiséis, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del **LIC. RAÚL ORTEGA RODRÍGUEZ, Presidente Municipal Constitucional de Matehuala, S.L.P., del LIC. PABLO ARRIAGA CASTILLO, Secretario del H. Ayuntamiento,** así como **13 TRECE integrantes del H. Cabildo Municipal;** se dio inicio a la **CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027,** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA.
4. PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO, DEL EXHORTO ENVIADO COMO ASUNTO 3243, POR PARTE DE LA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.

1.- Punto uno del orden del día el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Pablo Arriaga Castillo** realiza el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes:

Presidente Municipal Lic. Raúl Ortega Rodríguez; Regidor de Mayoría C. Adela Rojas Mendoza; Primer Síndico Lic. Salvador Palos

Bustamante; Segunda Síndico Lic. Dalia Esmeralda Carranza Chaires; Regidores y Regidoras de Representación proporcional: C. Reynaldo Cruz Llanas; C. María Adriana Mendoza Coronado; C. Julio Naim Robles Izquierdo; C. María Isabel Martínez Duarte; C. José Alejandro Zermeno Cataño; el C. Everardo Nava Vivanco, presenta justificante por escrito al cual se le da lectura; C. María Paula Nava; C. Jaime Antonio Esmeralda Martínez; C. Itzel Yoselin Mendoza Calvo; C. Carolina Valderrama Pérez; y C. María del Carmen Castillo Álvarez;

Haciendo constar que están presentes **14 catorce integrantes del H. Cabildo Municipal**, por lo que el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal de Matehuala** dice que estando presente la mayoría de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que se procede con la instalación de la **CUADRAGÉSIMA Sesión ordinaria** de Cabildo el día **jueves 28 de mayo del año 2026 dos mil veintiséis**, siendo las **15 horas con 35 minutos**.

2.- Punto dos del orden del día respecto a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, comenta el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** que con fundamento en el Art. 81 del Reglamento Interno del Ayuntamiento, se les hizo llegar en tiempo y forma el borrador del acta para su revisión, si tuvieran alguna observación o si no para someterla a votación, después se imprima y pasarla para su firma; Al no haber comentarios se somete a consideración del Colegiado la aprobación del Acta de la Trigésimo Novena Sesión Ordinaria, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

3.- Punto tres del orden del día que corresponde a la APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo, Secretario del Ayuntamiento** manifiesta que se encuentra presente el Ing. Jorge Arturo Sandoval Zapata e Ing. Edgar de la Rosa Gámez, Director y Subdirector de la Dirección de Obras Públicas, para quien se les solicita se les autorice el uso de la voz, quien esté por la afirmativa favor de expresarlo levantando su mano, aprobándose por **unanimidad de los miembros presentes**; toma la palabra el **Ing. Arturo** y refiere que hará la presentación de los diversos expedientes que se recibieron en la Dirección para su probable autorización, informando que previo a esta presentación estos expedientes ya fueron revisados por la Mesa Colegiada en su Trigésimo octava

minuta de trabajo, iniciaremos con el punto número uno, que son trámites de subdivisión:

1.1.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en Lote [REDACTED] Municipio de Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se pretende dividir en 2 porciones: [REDACTED] y [REDACTED], para uso de suelo campestre; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.2.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en calle [REDACTED] Municipio de Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se pretende dividir en 5 porciones: [REDACTED] y [REDACTED], además de un derecho de paso de [REDACTED], para uso de suelo campestre; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.3.- Es una solicitud que hace la C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en calle [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se pretende dividir en 8 porciones: [REDACTED] y [REDACTED], para uso de suelo habitacional densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.4.- Es una solicitud que hacen las C. [REDACTED], para subdividir un inmueble construido ubicado en porción de terreno que perteneció a la Parcela [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se pretende dividir en 3 porciones de [REDACTED] cada una, para uso de suelo habitacional densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que

esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.5.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para subdividir un inmueble construido ubicado en calle [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se pretende dividir en 2 porciones: [REDACTED], para uso de suelo habitacional densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.6.- Es una solicitud que hace la C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en calle [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se pretende dividir en 10 porciones: [REDACTED], para uso de suelo habitacional densidad HB; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.7.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en inmueble ubicado e identificado en la [REDACTED], perteneciente al Municipio de Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se pretende dividir en 2 porciones de [REDACTED], para uso de suelo agrícola; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.8.- Es una solicitud que hace la C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en calle [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se pretende dividir en 10 porciones de [REDACTED] y [REDACTED], para uso de suelo habitacional densidad HB;

comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.9.- Es una solicitud que hace la C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en calle [REDACTED], Municipio de Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se pretende dividir en 2 porciones de [REDACTED] y [REDACTED], para uso de suelo habitacional densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.10.- Es una solicitud que hace la C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en calle [REDACTED], Municipio de Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se pretende dividir en 2 porciones de [REDACTED] cada una, para uso de suelo habitacional densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.11.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para subdividir un inmueble construido ubicado en c [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se pretende dividir en 8 porciones de [REDACTED] y [REDACTED], además de una vialidad de [REDACTED], para uso de suelo habitacional densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

2.1.- Es una solicitud que hace el C [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en calle [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se pretende dividir en 2 porciones de [REDACTED] y [REDACTED], para uso de suelo habitacional densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este

proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

2.2.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para fusionar dos predios baldíos ubicados en calle [REDACTED] y [REDACTED], Matehuala, S.L.P., de superficies [REDACTED] y [REDACTED], dando una superficie ya fusionada de [REDACTED] y es para uso de suelo habitacional Densidad HM; la recomendación que hace la Mesa Colegiada es la siguiente: este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo.

3).- Solicitud que hace la C. [REDACTED], para que se le pueda autorizar Licencia Municipal de Uso de Suelo para un inmueble ubicado sobre la [REDACTED] de esta ciudad de Matehuala, S.L.P., en el cual se encuentra un local comercial, dicho inmueble cuenta con una superficie total del predio de [REDACTED] de los cuales serán utilizados [REDACTED], para un local en renta; La mesa colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo; el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** manifiesta que así como está planteada la licencia de uso de suelo, que es para local comercial como tal, no se encuentra en la Ley de ingresos para hacer el cobro, entonces, se debe de especificar qué tipo de comercio se va a realizar ahí para poder realizar el cobro, en este caso yo creo que quedaría pendiente, a reserva;

4).- Solicitud que hace el [REDACTED], Gestor de CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V. para que se le pueda autorizar Licencia Municipal de Uso de Suelo a nombre de CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V. para lo que será una tienda de autoservicio denominada "OXXO ECEDRAL", ubicada sobre la [REDACTED] de esta ciudad de Matehuala, S.L.P., el cual cuenta con una superficie total de terreno de [REDACTED], con giro comercial Tienda de Autoservicio; La mesa colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo;

5).- Solicitud que hace la C. [REDACTED] para que se le pueda autorizar la Subdivisión de un inmueble bajo Régimen de Propiedad en Condominio, ubicado sobre la Calle [REDACTED] de esta Ciudad de Matehuala, S.L.P. dicha propuesta de Subdivisión sería en cinco porciones, cuatro en planta

baja, una en planta alta y escalera para acceso a planta alta, quedando de la siguiente manera: Planta baja: porción 1 = [REDACTED], porción 2 = [REDACTED], porción 3 = [REDACTED], porción 4 = [REDACTED] área de escalera para acceso a la planta alta = 1 [REDACTED], y Planta alta: porción 5 = [REDACTED], todo en una superficie total del predio de [REDACTED]; La mesa colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo;
Concluyendo así su presentación.

La **Regidora Adela Rojas Mendoza** menciona que aquí nada más donde el número de porciones que ya están ahí de uso habitacional que es el 1.3, el 1.6, el 1.8, el 1.11, yo considero que ahí se debe poner el condicionante de que ya como son para uso habitacional, sean obligados o sea parte de sus compromisos que deban de plantar árboles, porque es un área ya muy grande de tipo habitacional, porque para eso, al menos para eso aquí muestra que lo quiere, el **Ing. Arturo** refiere que de hecho, la Ley sí lo marca en esa parte, de que sí tiene que tener ciertos porcentajes de área verde en las viviendas, de hecho se los hemos estado pidiendo cuando son viviendas nuevas para que lo hagan en el mismo proyecto, igualmente, Ecología les ha estado haciendo sondeos y vueltas, la **Regidora Adela Rojas Mendoza** dice que sería la parte de constatar, el **Ing. Arturo** refiere que la Ley de Ordenamiento sí se nos marca ahí;

Al no haber más dudas ni comentarios sobre los expedientes presentados, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo, Secretario del Ayuntamiento** dice que está a su consideración y se somete a votación para su aprobación el punto 1 que son trámites de subdivisión los expedientes del 1.1 al 1.11, solicitando que quien esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Continuando con el punto 2 expedientes 2.1 y 2.2 que refiere a solicitud de subdivisión y fusión, quien esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Respecto al punto 3 que refiere a la solicitud de la C. [REDACTED], para que se le pueda autorizar Licencia Municipal de Uso de Suelo, queda pendiente a efecto de que se le

solicite a la persona solicitante, especifique el giro comercial del cual solicita la licencia de uso de suelo.

Continuando con el punto 4 que refiere a la solicitud que hace el C. [REDACTED], Gestor de CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V. para que se le pueda autorizar Licencia Municipal de Uso de Suelo a nombre de CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V, quien esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Y por último el punto 5 que refiere a la solicitud presentada por la C. [REDACTED] para que se le pueda autorizar la Subdivisión de un inmueble bajo Régimen de Propiedad en Condominio, quien esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

4- Punto cuarto del orden del día respecto a la PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO, DEL EXHORTO ENVIADO COMO ASUNTO 3243, POR PARTE DE LA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, toma la palabra el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** para manifestar que el exhorto trae fecha el 13 de mayo de 2026 y se recibió en la Secretaría General el 25 de mayo de 2026 y a la letra dice:

"H. ayuntamiento de Matehuala. Presente. Notificamos que el Honorable Congreso del Estado, en sesión ordinaria de la data, aprobó exhortar respetuosamente al Ayuntamiento bajo las consideraciones y resolutivos que se exponen en el cuerpo del presente. Se adjunta certificación. Honorable Congreso del Estado. Por la directiva. Primera Secretaria Diputada Nancy Yanine García Martínez. Segunda Secretaria Diputada Jacqueline Jauregui Mendoza."

"ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí exhorta respetuosamente a los 59 ayuntamientos del Estado a efecto de que, al encontrarnos en temporada de incendios forestales, fortalezcan y capaciten a sus regadas municipales de combate a incendios para contener la ocurrencia de los mismos."

Manifestando que este exhorto ya le fue entregado a Protección Civil, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal** manifiesta que en este caso en específico tiene un convenio con la CONAFOR Federal donde está una brigada de anti-incendios exclusivamente para eso, para los incendios, son 10 o 11 personas que tienen un vehículo también, cuando hay los incendios son los primeros que acuden a tratar de sofocar el incendio obviamente con capacitación, con las técnicas que ya tienen previamente establecidas, pero además de estas 10 personas que son derivadas del convenio con la CONAFOR están también los propios brigadistas de Protección Civil Municipal, con los de nosotros, entonces han hecho un equipo muy bueno porque a la par de esos 10 o 11 que salen derivados del convenio salen otros 10 o 11 de Protección Civil Municipal, entonces se fortalece mucho la atención aunado a que enseguida se agregan los bomberos, inclusive en algunos casos hasta algunos policías municipales, entonces por ese lado creo que está cubierto, no obstante pues no dejamos desapercibido el exhorto en el sentido de seguir fortaleciendo que si es lo que hacen, esa brigada cuando no hay un incendio ellos están en constante capacitación, acuden a los posibles lugares de incendio inclusive para hacer maniobras de ascenso y descenso en donde hay por ejemplo sierra o lugares prolongados precisamente para que los brigadistas estén en condiciones de enfrentar una eventualidad de ese tipo, inclusive lo hacen, sus ejercicios son con todo el equipo acuestas en su cuerpo para que estén constantemente entrenados en eso, no es una situación que hasta ese momento vaya a agarrar el equipo, no, lo hacen con el equipo, así está la reglamentación, así está el convenio y pues lo están haciendo constantemente, nada más quería ahondar en eso por lo que corresponde a nuestro Municipio.

5- Punto cinco del orden del día que refiere a los ASUNTOS GENERALES, como **primer asunto general** toma la palabra el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** para dar lectura a una solicitud que llegó a la Secretaría General:

“Asunto: solicitud de autorización. Por medio de la presente me dirijo a usted para enviarle un cordial saludo. El motivo del presente es para solicitarle se agregue un punto de acuerdo en la próxima sesión de Cabildo referente al descuento de 100% en multas y recargos en el pago del impuesto predial. La duración de este programa sería a partir del 1 al 30 de junio del presente año. Sin más por el momento y agradeciéndole de antemano el apoyo que hemos recibido por

parte suya, reiterándole la mayor disposición por parte del suscrito para cualquier situación que usted pudiese considerar. Atentamente. Juntos logramos resultados. Licenciado José Cecilio Gaspar Martínez, Director de Catastro Municipal."

Para tal efecto solicito autorización para que el Licenciado Cecilio Gaspar Martínez haga uso de la voz para exponga el programa que tiene, quien esté por la afirmativa, se sirva levantar su mano, **aprobándose por unanimidad de votos.**

Toma la palabra el **Ing. Cecilio** y manifiesta que al igual que el año pasado, para este año, tenemos la intención de llevar a cabo el programa para el descuento de 100% en multas y recargos, ya que en estos días es un poquito complicada la situación y sobre todo para que se pongan al corriente el pago del impuesto predial para que en enero puedan tener acceso al descuento adicional del 15%; Al no haber dudas ni comentarios al respecto, quien esté por la afirmativa del programa de descuento de 100% en multas y recargos en el pago del impuesto predial, la duración de este programa sería a partir del 1 al 30 de junio del presente año 2026, lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO**

6.- Punto seis y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta **CUADRAGÉSIMA Sesión ordinaria de Cabildo**, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal de Matehuala**, hace uso de la voz para decir que siendo las 16 horas con 05 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con la mayoría de los miembros del Honorable Cabildo Administración Municipal 2024-2027- Firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo- conste y damos fe.-